



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 22 de Diciembre de 2016.-

Expediente N°: 52.197-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor y la Dirección del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicitan la designación transitoria del ING. FACUNDO ADRIAN LUCIANNA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, de la Disciplina "MATEMATICA", (Cát.de Matemática II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra cuenta con un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, vacante por encontrarse su titular, Lic. Mirtha Adriana Moya, en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido transitoriamente a un cargo de mayor Jerarquía;

Que el ING. LUCIANNA, fue designado transitoriamente en el cargo en cuestión, mediante Resol.N°: 0693/2016, a partir del día 21/06/2016 y hasta tanto su titular, la Lic. Mirtha Adriana Moya, usufructúe licencia sin goce de haberes, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, siempre que no supere el término de un año;

Que mediante expte.n°: 51923/2013-Ref.2/2016, se le concedió a la LIC. MOYA, licencia sin goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación;

Que lo solicitado puede ser contemplado de acuerdo a lo dispuesto en el Art.14° del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n°: 1246/2015;

Por ello,


**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**


RESUELVE:


Art.1°)- Designar transitoriamente al ING. FACUNDO ADRIAN LUCIANNA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, para la Disciplina "MATEMATICA", (Cát.de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del **21/06/2017** y hasta tanto su titular, Lic. Mirtha Adriana Moya, usufructúe licencia sin goce de haberes, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

RESOLUCION N°: 1448-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

///.2.

San Miguel de Tucumán, 22 de Diciembre de 2016.-

Expediente N°: 52.197-2016.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, correspondiente a un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA vacante por encontrarse su titular, Lic. Mirtha Adriana Moya, en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCION N°: 1448-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.